



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CONFITEXPORT S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo del 2019, siendo las cuatro y treinta minutos de la tarde, en el domicilio de la empresa, ubicado en el tercer piso del Edificio El Dorado de la Avenida Colón E8-85; se reúnen en Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de "CONFITEXPORT S.A.", el representante del único accionista, Sr. Esteban Bustamante Romo Leroux, representando las diez mil (10.000) acciones de un Dólar cada una de la compañía Cacao de Origen Cacaosource Cia.Ltda., en su calidad de Gerente General.-- Se encuentra presente el Presidente Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves.

Preside la sesión el Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves y por designación unánime de los asistentes actúa como Secretario Ad-hoc al Economista Gonzalo José Chiriboga Vela.

Encontrándose representada la totalidad del capital social, el único accionista renuncia a convocatoria, acepta constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas; y, decide tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los Informes del Gerente General concernientes a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2016, en los que se manifiestan los cambios realizados en los Estados Financieros Rectificatorios de la compañía correspondientes a los referidos ejercicios fiscales.
2. Conocimiento y resolución sobre los Informe del Comisario concernientes a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2016, en los que se manifiestan los cambios realizados en los Estados Financieros Rectificatorios de la compañía correspondientes a los referidos ejercicios fiscales.
3. Conocimiento sobre los Informe de auditor externo concernientes a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2016, en los que se manifiestan los cambios realizados en los Estados Financieros Rectificatorios de la compañía correspondientes a los referidos ejercicios fiscales.
4. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros Rectificatorios de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2016.

Aceptados todos los puntos a tratarse, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se traten los puntos del orden del día acordado, en el mismo orden en el que fueron anunciados:

1. Conocimiento y resolución sobre los Informes del Gerente General concernientes a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2016, en los que se manifiestan los cambios realizados en los Estados Financieros Rectificatorios de la compañía correspondientes a los referidos ejercicios fiscales.

Toma la palabra el Presidente y solicita que por Secretaría se de lectura del Informe del Gerente General concerniente a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015 y también del Informe del Gerente General correspondiente a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2016, en los que se manifiestan los cambios realizados en los Estados Financieros Rectificatorios de la compañía correspondientes a los referidos ejercicios fiscales, los cuales fueron revisados y corregidos, en cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias.

Una vez que el accionista único manifiesta que ha revisado los dos Informes con anterioridad a la celebración de esta junta, y que no tiene preguntas sobre su contenido, el Presidente mociona que la Junta General de Accionistas apruebe los Informes del Gerente General concerniente a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015 y también los cortados al 31 de diciembre de 2016, en los que se manifiestan los cambios realizados en los Estados Financieros Rectificatorios de la compañía correspondientes a los referidos ejercicios fiscales, así como su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Seguidamente, el Presidente consulta al accionista único si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que el único accionista manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación, el Secretario procede a llamar al accionista único, en voz alta, para que ejerza su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que los Informes del Gerente General concernientes a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015 y cortados al 31 de diciembre de 2016, en los que se manifiestan los cambios realizados en los Estados Financieros Rectificatorios de la compañía correspondientes a los referidos ejercicios fiscales, ha sido aprobados por el único accionista sin modificación alguna, así como su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El Presidente pide al Secretario iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado:

2. Conocimiento y resolución sobre los Informes del Comisario concernientes a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015 y a los cortados al 31 de diciembre de 2016, en los que se manifiestan los cambios realizados en los Estados Financieros Rectificatorios de la compañía correspondientes a los referidos ejercicios fiscales.

Toma la palabra el Presidente y solicita que por Secretaría se dé lectura a los Informes del Comisario concernientes a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015 y también de los cortados al 31 de diciembre de 2016, en los que se manifiestan los cambios realizados en los Estados Financieros Rectificatorios de la compañía correspondientes a los dos ejercicios fiscales antes referidos.

Una vez que el accionista único manifiesta que ha finalizado la revisión de los Informes del Comisario, pues tuvo oportunidad de leerlos con anterioridad a la junta, y que no tiene preguntas sobre su contenido, el Presidente mociona que la Junta General de Accionistas apruebe los Informes del Comisario concernientes a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015 y de igual manera a los cortados al 31 de diciembre de 2016, en los que se manifiestan los cambios realizados en los Estados Financieros Rectificatorios de la compañía correspondientes a los referidos ejercicios fiscales, así como su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Seguidamente, el Presidente consulta al accionista único si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que el único accionista manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación, el Secretario solicita en voz alta, al accionista único para que ejerza su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que los Informes del Comisario concernientes los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015 y cortados al 31 de diciembre de 2016, en el que se manifiestan los cambios realizados en los Estados Financieros Rectificatorios de la compañía correspondientes a los referidos ejercicios fiscales, ha sido aprobado por el único accionista sin modificación alguna, así como su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El Presidente pide al Secretario iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado:

3. Conocimiento sobre los Informe de auditor externo concernientes a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2016, en los que se manifiestan los cambios realizados en los Estados Financieros Rectificatorios de la compañía correspondientes a los referidos ejercicios fiscales.

Toma la palabra el Presidente y solicita que por Secretaría se dé lectura a los Informes de auditor externo concernientes a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015 y también de los cortados al 31 de diciembre de 2016, en los que se manifiestan los cambios realizados en los Estados Financieros Rectificatorios de la compañía correspondientes a los dos ejercicios fiscales antes referidos.

Una vez que el accionista único manifiesta que ha finalizado la revisión de los Informes de auditor externo, pues tuvo oportunidad de leerlos con anterioridad a la junta, y que no tiene preguntas sobre su contenido, la Junta General de Accionistas da por conocidos los Informes de auditor externo concernientes a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015 y de igual manera a los cortados al 31 de diciembre de 2016, en los que se manifiestan los cambios realizados en los Estados Financieros Rectificatorios de la compañía correspondientes a los referidos ejercicios fiscales, así como su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El Presidente pide al Secretario iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado:

4. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros Rectificatorios de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2015 y cortados al 31 de diciembre de 2016.

El Presidente dispone que se dé lectura a los Estados Financieros Rectificatorios cortados al 31 de diciembre de 2015 y a los Estados Financieros Rectificatorios cortados al 31 de diciembre de 2016, manifestando que dichos Estados Financieros sustituyen a aquellos aprobados por las Juntas Generales de Accionistas reunidas el 8 de julio de 2016 y el 31 de marzo de 2017, respectivamente.

Una vez que el único accionista manifiesta que ha finalizado la revisión de los Estados Financieros Rectificatorios por los ejercicio económico cortados al 31 de diciembre de 2015 y cortados al 31 de diciembre de 2016, pues tuvo oportunidad de leerlos con anterioridad a la junta, y que no tiene preguntas sobre su contenido, el Presidente mociona que la Junta General de Accionistas apruebe los Estados Financieros Rectificatorios correspondientes a los ejercicios económicos cortados al 31 de diciembre de 2015 y cortados al 31 de diciembre de 2016, así como su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Seguidamente, el Presidente consulta al accionista único si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que el único accionista manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación, el Secretario procede a llamar al accionista único, en voz alta, para que ejerza su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que los Estados Financieros

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 15 DE MARZO DE 2019.-
PAGINA N° 4

Rectificatorios por el ejercicio económico cortados al 31 de diciembre de 2015 y también los cortados al 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados en su totalidad por el único accionista.

Asimismo, la Junta General Extraordinaria de Accionistas ratifica unánimemente toda la información contenida en los Estados Financieros Rectificatorios correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2015 y también los cortados al 31 de diciembre de 2016, dejando expresa constancia de que son rectificatorios; que los aprueba por unanimidad y que adicionalmente, en las actas de las Juntas Generales Universales de Accionistas reunidas el 8 de Julio 2016 y el 31 de marzo 2017, debía haberse señalado que los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2016, son rectificatorios.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y es suscrita por todos los asistentes. Se levanta la sesión a las seis y treinta minutos de la tarde.



Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves
Presidente

Gonzalo Chiriboga
Econ. Gonzalo José Chiriboga Vela
Secretario



Cacao de Origen Cacaosource Cia. Ltda.
Accionista
Sr. Esteban Bustamante Romo Leroux
Gerente General